



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG**  
FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

**RESOLUCIÓN JEFATURA No. 005-J-CBVS-2021.**

**AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA  
PARA EL AÑO 2021, MEDIANTE CATÁLOGO ELECTRÓNICO.**

**EL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG.**

**T. CRNL. (B). LCDO. HUGO TEODORO ASTUDILLO TORRES.**

**CONSIDERANDO:**

Que, El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Sígsig, es una entidad de derecho público adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sígsig, con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa; misma que regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento, la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos, la Ordenanza de Adscripción al GADM de Sígsig, las resoluciones emitidas por el Comité de Administración y Planificación y la demás Normativa legal vigente.

Que, con fecha 4 de agosto de 2008, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial No. 100, de fecha 14 de octubre de 2013, se expide la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 del 12 de mayo del 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016- 0000072, de fecha 31 de agosto de 2016, expido la Codificación y Actualización Final de Resoluciones del SERCOP.



## CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

Que, el artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP dispone la adquisición directa de los bienes publicados en el Catálogo Electrónico del Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

Que, el artículo 46 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP establece como obligación de las entidades contratantes consultar en el Catálogo Electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios normalizados.

Que mediante FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.001-C-CBVS-2021, la Sra. Alicia Granda, responsable de CONSERJERIA, de la entidad, solicita la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2021**”, de acuerdo a especificaciones Técnicas del requerimiento.

Que, mediante documento de CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 61 y 62, de fecha 02 de marzo de 2021, la CPA. Maira Lucero Guailazaca, Contadora de la entidad, certifica la existencia de suficiente disponibilidad presupuestaria contenida en la partida presupuestaria No. 53.08.05 denominada “MATERIALES DE ASEO”, por un valor de 883.77 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incluido IVA.

Que, mediante documento de verificación de catálogo electrónico VERIFICACIÓN No.009-VCE-CBVS-2021, de fecha 03 de marzo de 2021, el responsable de COMPRAS PÚBLICAS de la entidad certifico que lo solicitado en el FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN N.º 001-C-CBVS-2021, se encuentra disponible a la fecha en el catálogo electrónico vigente, EXCEPTO LOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE CUADRO, con lo que se da estricto cumplimiento a lo que determina el primer inciso del artículo 46 de la LOSNCP.

CÓDIGO CPC	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN:
36410	4.00	PAQUETE	Fundas Dina 1/2 blanca x 100u.
36410	5.00	PAQUETE	Fundas Dina 6 blanca x 100u.
35331	12.00	UNIDAD	Tanque pastilla azul para Inodoro
38993	6.00	UNIDAD	Escoba para lavar carros con ángulo de 45º
26610	12.00	UNIDAD	Paño de limpieza de piso
35322	6.00	UNIDAD	Silicona, brillo y protección para vehículos 300 ml
36410	4.00	UNIDAD	Botella para dispensador jabón
36410	1.00	UNIDAD	Tacho rojo con ruedas de 120 litros
24120	3.00	GALÓN	Gel alcohol antiséptico
24120	5.00	GALÓN	Alcohol antiséptico

Dirección: Calle 16 de abril 1-26 y González Suarez

RUC: 0160024610001 Teléfonos: (07) 2266-102 / 2267-453

Correo electrónico: [bomberosigsig@hotmail.com](mailto:bomberosigsig@hotmail.com) Pag.web. [www.bomberosdesigsig.gov.ec](http://www.bomberosdesigsig.gov.ec)

SÍGSIG-AZUAY-FCTIADOR



## CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG

FUNDADO EL 19 DE AGOSTO DE 1955

Que, de conformidad con el numeral 16 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante, para efectos de esta ley.

En uso de las atribuciones que me confiere la ley:

### RESUELVE:

**Artículo 1.- Autorizar.** - El Proceso de CATÁLOGO ELECTRÓNICO, signado con código No. CE-001-CBVS-2021 para la adquisición de MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2021, de conformidad con lo solicitado por la Conserje mediante FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN N.º 001-CBVS-2021.

**Artículo 2.- Disponer.** - A la CPA. Maira Lucero Guallazaca, delegada de COMPRAS PÚBLICAS de esta entidad, ingresar la información en el sistema de contratación pública en lo que corresponda al proceso de contratación, y; la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

**Artículo Final.** - La Presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de la publicación de la misma.

### COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado y firmado en la Jefatura de Cuerpo de Bomberos Voluntarios de SÍGSIG, a los 09 días del mes de marzo del año 2021.

Muy Atentamente  
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

**T. Crnl. (B) Lcdo. Hugo Teodoro Astudillo Torres,**  
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SÍGSIG**

